Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Fomento, de 5 de febrero de 2001, por la que se anuncia la adjudicación del expediente INV-0-1.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Fomento.
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras e Infraestructuras.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Asistencia técnica.
b) Descripción del objeto: INV-0-1. Asistencia técnica para realización de los trabajos de inventario de las carreteras de la red regional (carreteras autonómicas).
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 147.430.200 pesetas (886.073,35 euros), IVA incluido.
5. Adjudicación:

a) Fecha: 29 de diciembre de 2000.
b) Contratista: «Aepo, Sociedad Anónima».

c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 116.871.740 pesetas (702.413,30 euros), IVA incluido.

Valladolid, 5 de febrero de 2001.—El Secretario general, Roberto Fernández de la Reguera Lagunero de la Consejería de Fomento.—7.875.

Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Fomento, de 5 de febrero de 2001, por la que se anuncia la adjudicación del expediente REV-0-1.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Fomento.
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras e Infraestructuras.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Asistencia técnica.
b) Descripción del objeto: REV-0-1. Asistencia técnica para realización de trabajos de revisión de proyectos de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 110.025.000 pesetas (661.263,57 euros), IVA incluido.
5. Adjudicación:

a) Fecha: 29 de diciembre de 2000.
b) Contratista: «Prointec, Sociedad Anónima».
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 98.235.000 pesetas (590.404,24 euros), IVA incluido.

Valladolid, 5 de febrero de 2001.—El Secretario general de la Consejería de Fomento, Roberto Fernández de la Reguera Lagunero.—7.877.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación de Barcelona por la que se anuncia el concurso para la adquisición de fondos bibliográficos para diferentes bibliotecas públicas de la red, en proceso de creación o traslado.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Diputación de Barcelona.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación e Inventario, Unidad de Contratación General.
c) Número de expediente: 11.1.80.01.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Adquisición de fondos bibliográficos para diferentes bibliotecas públicas de la red, en proceso de creación o traslado, promovida por el Servicio de Bibliotecas.
b) Número de unidades a entregar: Ver pliegos.
c) División por lotes y número: No.
d) Lugar de entrega: Servicio de Bibliotecas de la Diputación de Barcelona, calle Conde de Urgell, 187, Barcelona.
e) Plazo de entrega: El plazo máximo de entrega será entre dos y seis meses, a partir de la fecha de cada pedido. En cualquier caso, el plazo máximo finalizará el 31 de diciembre de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: El tipo o precio base de la contratación se estima en doscientos treinta y nueve millones setenta mil (239.070.000) pesetas (1.436.839,64 euros), IVA incluido.
5. Garantías:

Provisional, la cuantía de la garantía provisional para tomar parte en el concurso será de 4.781.400 pesetas.
Definitiva: La cuantía de la garantía definitiva a constituir por el adjudicatario será el equivalente al 4 por 100 del importe previsto de la adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Diputación de Barcelona.
b) Domicilio: Rambla de Cataluña, 126, séptima planta.
c) Localidad y código postal: Barcelona, 08008.
d) Teléfono: 93 402 25 64.
e) Telefax: 93 402 22 73.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Será hasta las doce horas del día 3 de abril de 2001, a la Sección de Contratación del Servicio de Contratación e Inventario, rambla de Cataluña, 126, séptima planta.

7. Requisitos específicos del contratista: Los que se indican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del día 3 de abril de 2001. La presentación de las ofertas se podrá efectuar todos los días laborables a excepción de los sábados, de diez a doce horas, en la Sección de Contratación del Servicio de Contratación e Inventario.
b) Documentación a presentar: La documentación para tomar parte en la licitación se presentará en tres sobres, de conformidad con lo que se estipula en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
c) Lugar de presentación: Diputación de Barcelona, Servicio de Contratación e Inventario, Sección de Contratación, rambla de Cataluña, 126, séptima planta, 08008 Barcelona. Las proposiciones enviadas por correo, deberán de entregarse en la Oficina de Correos dentro del plazo del apartado a) anterior, y anunciará su envío mediante télex, telegrama o fax a este Servicio de Contratación e Inventario como máximo el último día del citado plazo.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, a contar desde la apertura de las plicas de la oferta económica.
e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Diputación de Barcelona.
b) Domicilio: Rambla de Cataluña, 126.
c) Localidad: Barcelona.
d) Fecha: La apertura de la documentación será el día 4 de abril de 2001, y la de la oferta económica así como de las referencias técnicas tendrá lugar el 18 de abril de 2001. Esta última sesión será abierta al público.
e) Hora: Doce treinta.

10. Otras informaciones: Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 1853.7010000.451C0.62900 del Presupuesto Corporativo de 2001.
Dirección internet: http://www.diba.es/licitacions.
11. Gastos de anuncios: Será a cargo del/los adjudicatario/s.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: Por fax, el día 9 de febrero de 2001.

Barcelona, 9 de febrero de 2001.—El Secretario accidental, Ferrán torres i Cobas.—7.470.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza sobre adjudicación del contrato relativo a los servicios complementarios al funcionamiento de los órganos de gestión tributaria, inspectora y recaudatoria de la Diputación Provincial de Zaragoza, durante los años 2001 y 2002.

1. Entidad adjudicadora: Diputación Provincial de Zaragoza.
2. Objeto del contrato: Servicios complementarios al funcionamiento de los órganos de gestión tributaria, inspectora y recaudatoria de la Diputación Provincial de Zaragoza, consistente en la realización de trabajos de colaboración a la gestión tributaria censal y apoyo a la inspección recaudatoria, que no impliquen ejercicios de autoridad ni custodia de fondos públicos en orden a la cobranza de los derechos y certificaciones de los tributos, precios públicos y demás ingresos de derecho público gestionados por la Direción Provincial de Zaragoza, derivados de las delegaciones de los Ayuntamientos.
3. Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso abierto.
4. Presupuesto de contrata: Aproximado de 145.000.000 de pesetas anuales, IVA incluido.
5. Anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 261, de 31 de octubre de 2000.
6. Fecha de adjudicación: Acuerdo plenario de 21 de diciembre de 2000.
7. Empresa adjudicataria: «Gestión Tributaria Territorial, Sociedad Anónima».
8. Importe de adjudicación: Retribuciones ordinarias: 4,2 por 100 del principal de todos los cobros en período voluntario, 49,7 por 100 del recargo aplicable en los cobros realizados en período ejecutivo.
Retribuciones extraordinarias, de conformidad con lo establecido en el apartado 13.2 del P.P.T.
Actuaciones de colaboración y asistencia en la gestión tributaria e inspectora:

a).1. Por la prestación del servicio de colaboración en la gestión catastral: 10 por 100 de la cuota tributaria liquidable, con un mínimo de 5.000 pesetas por unidad urbana en los expedientes de alteraciones físicas y económicas que se tramiten en el ámbito del convenio de colaboración entre la Diputación Provincial y la Dirección General del Catastro.